

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico es un periódico de carácter independiente, que se publica en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, en un tomo de 16 páginas, con un precio de venta al por mayor de 175 céntimos, y al por menor de 20 céntimos. Queremos que sea un periódico de carácter independiente, que se publique en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, en un tomo de 16 páginas, con un precio de venta al por mayor de 175 céntimos, y al por menor de 20 céntimos.

Este periódico es un periódico de carácter independiente, que se publica en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, en un tomo de 16 páginas, con un precio de venta al por mayor de 175 céntimos, y al por menor de 20 céntimos. Queremos que sea un periódico de carácter independiente, que se publique en Granada, España, los días de semana, a las diez y media de la mañana, en un tomo de 16 páginas, con un precio de venta al por mayor de 175 céntimos, y al por menor de 20 céntimos.

En Granada, un mes. . . . . 175 cént.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .  
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 1750 "  
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 "  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . . 50 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO num. 10.**  
EJEMPLARES VUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUEMAS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

### Cartas agrícolas.

Casera de la Verdad 17 de noviembre de 1890

Mi muy querido Juan: Desde que te hiciste fabricante de azúcar, y por ende rico, no te acuerdas de tu mejor amigo ni de los ratos de solaz que pasábamos en la niñez, cuando juntos hacíamos bailar a los trompos en compañía de Juanillo, como le decíamos, el del cortijo de la Esperanza, que, como sabes, es hoy propietario y labrador de aquella hermosa finca. Enterado de las divergencias que median entre fabricantes y agricultores, recogí datos de los motivos que han dado lugar a tan trágica situación, y para evitarlo en lo posible, escribí días pasados a nuestro amigo manifestándole lo que mi pobre criterio me sugería acerca del precio que él y demás compañeros martires querían imponer en el precio de la remolacha, y el medio de salvar el obstáculo que se ha interpuesto entre la buena inteligencia que debe reinar en unos y otros para dejar en su respectivo lugar los intereses de todos.

Hoy te escribo a ti con el mismo fin, porque cuando se trata de conveniencias hermanas, es doloroso ver rotos los lazos de fraternidad con que deben estar unidas. Sé que tú y todos los demás fabricantes, habéis convenido el precio a que habéis de pagar esa raíz y de las diferentes cantidades, según las épocas, ofreciendo todos semilla que produce remolacha blanca, y en vista de todo, no puedo dejar de decirte, amigo Juan, que si los labradores corren que se la pelan por los cerros de Ubeda, vosotros los fabricantes habéis tomado por asalto los de Baza, y todos vais a dar en el precipicio. Queréis unos y otros, coger truchas a bragas enjutas, y les imposibles no se alcanzan.

Para convencerte, querido amigo, de la verdad de mis apreciaciones y que estas llevan impreso el sello de la imparcialidad, no te diré que estudie con detenimiento el tratado que acerca del cultivo de la remolacha y de la fabricación de azúcar publicó Georges Dureau en París el año de 1883, y para economizar tiempo y trabajo, te suplico pases a cierta fábrica, que yo te indicaré, de triste recordación y memoria para los labradores, que está situada a poca distancia de Granada; te advierto que tienes que llevar una silla, si quieres sentarte, porque allí se recibe y despide a los labradores en el santo suelo. Sirviendo de carpeta en la oficina de liquidación, encontré un número del periódico titulado *Diario de la fabricación de azúcar*, publicado en París el día 12 de agosto del corriente año; y en él encontrarás consignados los productos de una hectárea de tierra a remolachas, consistentes en 46,425 kilogramos de raíces, que dan a la industria 6,300 de azúcar, ó sea a 13 por 100 próximamente.

Ahora bien, dividiendo los productos de la hectárea en el área que se conoce en este país, resultará la producción de un marjal con 2,442 kilogramos, que al precio de 94 milésimas cada uno, le valdrán al labrador 57 pesetas; ha gastado en el cultivo 40 y le quedan 17 para pagar la renta, resultándole un pequeño sobrante con el cual compra una soga ó cuerda, se ahorca, y aquí paz y después gloria. Según el indicado diario, los 2,442 kilogramos, producto del marjal, deben dar al fabricante 317 de azúcar, que a 78 céntimos cada uno valen 247 pesetas, salvo fracciones en todo. Descontando de esta cantidad el 20 por 100 por gastos de fabricación, consistente en 49 pesetas, y las 57 del valor de la primera materia, encontraremos una ganancia líquida para la industria de 141 pesetas, donde el labrador percibirá 17.

Por Dios y por su Santa Madre, Juanito primero, Juan después y D. Juan más tarde, eso es lo que se dice vulgarmente «tirar a no ajustarse». Piensa bien lo que te haces, pues sentiré que un día, no lejano, tengas que precucarte gatos, muchos gatos, cuando se convierta tu fábrica en criadero de ratones.

Tuyo por siempre y para siempre, tu amigo que te quiere

P. S. R.

guaje menos técnico que popular, expone sus ideas sobre tan importante problema. Koch no deseaba publicar sus trabajos hasta que los resultados tuvieran carácter definitivo, pero en vista de las indiscreciones cometidas y de las exigencias que corren por la prensa europea, se ve obligado a anticipar sus propósitos.

El remedio es un líquido amarillento que se puede conservar y administrar en una solución de agua destilada; es eficaz solamente aplicándolo en inyecciones subcutáneas, que deben hacerse con preferencia en la espalda, entre los omóplatos y la región lumbar, porque los dolores son menos violentos en este sitio.

El doctor Koch se ha inyectado a sí mismo el líquido. Al cabo de cuatro horas se sintió fatigado, tendencia a toser y dificultad de respirar. A las cinco horas se sintió fiebre y vómitos; a las doce horas experimentó mejoría, pero la debilidad persistió durante algunos días.

La dosis mínima que debe aplicarse es de 0,01 para un hombre sano; en menor cantidad el efecto es nulo. Si se inyecta a un tuberculoso esta dosis mínima obra desde luego, pero con algunas diferencias características; pues la reacción es más violenta. Esta reacción es visible sobre todo cuando la afección tuberculosa es interna.

En las manifestaciones exteriores del cáncer facial tuberculoso, no solamente la curación es cierta, sino que también se verifica con rapidez. Estas curaciones del cáncer son muy propias para determinar la naturaleza específica del medicamento. Los resultados sobre las afecciones tuberculosas de los ganglios linfáticos, de los huesos y de las articulaciones son menos aparentes, pero del mismo modo decisivos. Sobre el sistema pulmonar, los efectos escapan a la observación, pero deben ser análogos.

La dosis de 0,01 aplicada a los tuberculosos es un remedio precioso, no solamente bajo el punto de vista del diagnóstico, sino también bajo el curativo. El líquido mata el bacillus de la tuberculosis y obra directamente sobre los tejidos tuberculosos. No tiene efecto sobre los tejidos muertos de los huesos necrosados, sobre las masas caseosas, etc., donde vegetan los bacillos. Es preciso, para que éstos no escapen al remedio, suprimir por una operación quirúrgica esos tejidos necrosados.

Aplicando diariamente esa dosis, al cabo de tres semanas el organismo se halla en condiciones de resistir una inyección mucho más fuerte, cosa que es indispensable verificar para que las reacciones se disminuyan gradualmente la sensibilidad del tejido para el remedio, y de aquí el aumento de la cantidad de éste. Cuando la reacción es nula, el enfermo ha curado por completo.

El proceso es el siguiente: la tos sume, después disminuye, y algunas veces cesan los bacilos expectorados disminuyen, lo mismo que los sudores copiosos. Los síntomas que comienzan el tratamiento cuando se inicia la enfermedad pueden consistir en ser curados en cuatro o seis semanas. Entre los enfermos que tienen cavernas pulmonares de mediana capacidad la mejoría es sensible, aún cuando la curación no sea completa. Entre aquellos que por desgracia padezcan cavernas pulmonares ya bastante grandes, la curación es más subjetiva que objetiva.

Conclusion: toda tisis es completamente curable en su comienzo. El punto importante consiste, pues, en aplicar a tiempo el remedio y en diagnosticarla con certidumbre apenas se inicia en el individuo.

Como se vé, y caso de que sean rigurosamente ciertas las observaciones del doctor Koch, la terrible enfermedad ha sido vencida en principio por la ciencia.

El sabio bacteriólogo alemán merece gratitud eterna, y seguramente se la concede ya la humanidad y se la concederá también la historia.

### Miscelánea

**Recurso contencioso.** El Tribunal respectivo ha declarado que existe defecto en el modo de proponer la demanda, cuando en las entabladías por los ayuntamientos se omite la justificación de haberse cumplido el requisito exigido por el artículo 86 de la ley, por el que se exige a los municipios que entablan pleito, lo hayan entablado previo dictamen de los letrados municipales.

**Presupuestos.** Se ha remitido al Gobierno civil para su aprobación, el presupuesto municipal extraordinario de Piñar por el corriente ejercicio.

También se ha recibido en dicho centro el de Arenas del Rey por este ejercicio y el adicional de 1889 90.

**Cancer de inmorilidad.** Esta madrugada ha salido para Madrid el oficial primero que hasta hace unos días ha sido de este gobierno de provincia, don Antonio Mombelli.

La cuantía de este laborioso empleado, es una prueba más del vergonzoso favoritismo que en España se sigue para la provisión de destinos y del poco interés que nuestros gobernantes muestran en acabar con la corrompida administración de que gozamos.

No han sido bastantes treinta años de servicios y una hoja de estos, tan limpia como la del mejor funcionario, para asegurar en su puesto al Sr. Mombelli como si la probidad y suficiencia, perfectamente reconocidas, fueran títulos sin valor en todo empleado, el ministro de la Gobernación le declara cesante. Y en cambio, vemos luego nombrarse para cargos difíciles a un cualquiera, que si tenía contraídos algunos méritos, eran los de su amistad con este u el otro personaje que le recomendó.

Mientras estos hechos no se acaben, en tanto la ley de empleados no sea una realidad y estos se vean firmes y garantidos en sus puestos, ni habrá administración ni moralidad, ni existirá más que esa corrupción que se respira, lo mismo en la esfera política que en la administrativa.

**El pago de los maestros.** En la caja de primera enseñanza, han ingresado las siguientes cantidades, con destino a los maestros de los pueblos que a continuación se expresan, y que corresponden a sus haberes del ejercicio de 89 a 90.

- Quénar, 449,78 pesetas; Ilora, 904,74; Colomera, 190,34; Juviles, 549,90; Jorairar, 344,93; Vélez Benautilla, 200; Campotejar, 207,46; Abolote, 500,32; Puebla D. Adrique, 648,46; Huévar Santillan, 345; Itrabo, 2 249,56; Monachil, 600; Balyacas, 404,83; Póficar, 132,99; Baulúa de las Villas, 1.018,83; Fróna, 1,00; Fregeñite, 62,43.

También han ingresado por corriente y resultados:

- Con destino a Cogollos de Guadix, 275 pesetas; Abolote, 730 62; Busquitar, 1250; Montillana, 565 62; Viznar, 250; Motril, 6401 87; Cáhar, 534 53; Baliceña, 569 68; Cástaras, 1474 75; Campotejar, 243 04; Vélez Benautilla, 400; Pampaneira, 468 75; Piñar, 46 77; Montegicár, 400; Lanjaron, 367 50; idem 582 50; Monachil, 1218 17; Cardela, 500; Oñicasas, 70 7; Dñar, 243 2; Jorairar, 251 94; Atarfe, 181 24; Pinos Genil, 125; Mairena, 821 24; Albuñol, tres mil 067 32; Orjijas, 156 3; Ugijar, 651 56; Padul, 792 50; Durcal, 400; Baulúa de las Villas, 2031 17; Ujjar Sierra 411 13.

**Comision provincial.** En la sesión de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

Se autorizó la salida del hospital del demente curado, Antonio Martínez Jiménez y de Juana Roldán.

Que se reclame un certificado facultativo para el ingreso de dos huérfanos.

Se acordó el ingreso provisional en el hospicio, de Mariano Jiménez Gutiérrez.

Se aprobaron las cuentas de la distribución de las cantidades concedidas a los pueblos de Saleres y Guajar Fondón.

No habiendo presentado el agente don Francisco López, los balances y cuentas de Esjiana, se le releva de su cometido y se nombra en su lugar a don José Sánchez Almeyras.

Se impusieron multas y apercibimientos a varios municipios por no haber remitido los balances y cuentas.

Y se levantó la sesión. Durante el mes de octubre, el cuerpo de Seguridad ha detenido a noventa sujetos y ha intervenido treinta y un servicio.

**Concejales.** Se han posesionado de sus cargos en el ayuntamiento de Albuñe-

las los concejales don Francisco Jiménez Linares, don Manuel Jiménez Álvarez y don Manuel Moreno Ruiz, nombrados por el Gobernador.

**Reparto de trigo.** Los labradores que deseen ser incluidos en el reparto de trigo del Pósito, deberán solicitarlo por medio de instancia que dirigirán al Alcalde, con expresión de las garantías que ofrecen para responder del préstamo.

El plazo para presentar instancias será de diez, que contarán desde la inserción del oportuno edicto, en el periódico oficial.

**Capturas.** Por los guardias civiles don Juan Morales y Francisco Muñoz, fueron capturados ayer Miguel Machado, Francisco Contreras, José Oliva Castañeda y María Bernarda Jiménez, reclamados aquellos por el juzgado del Campillo y esta última, por la sección primera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

**Robo.** Se ha dado cuenta a la jefatura de orden público del robo de un reloj cometido ayer en el Hospital de San Juan de Dios, en ocasión de hallarse su dueño, un practicante de este establecimiento, prescindiendo el servicio de guardia.

Parace que no es este el primer robo que se comete en San Juan de Dios, pues según nos manifiestan, se vienen notando por los empleados desde hace algún tiempo durante su permanencia en la guardia, la falta de dineros y efectos, que algún habilidoso ratero deba sustraerles.

Bueno sería que la Diputación se fijara en esto, que dice muy mal de un establecimiento benéfico.

### La madeja política.

En una reunion verificada ayer tarde en el palacio del Conde de las Infantas y a la que asistieron, además del dueño, de la casa, los diputados don Cortés D. Antonio Lopez Muñoz y D. Francisco J. Gozalvez, dos diputados provinciales D. Vicente Fernandez Espada y D. Francisco de P. Villarreal; los ex-diputados provinciales D. Rafael Brancina y D. Rafael Diaz Rogés; los tenientes de alcalde D. Pablo Peña Entraja, D. José M. Guillen y el marqués de Campo Hermoso; los concejales D. Justo Ortiz Pujazon, D. Francisco Andérica y D. Manuel Lachica, y los señores D. José Pérez Robles y D. Ricardo Lopez Jofre, en representación todos ellos de las tres tendencias en que se hallan divididos los liberales granadinos, se adoptaron acuerdos importantes que parecen asegurar la concordia de esta familia política, tan mal avenida en estos últimos tiempos, con sus propios intereses.

Ya hemos dado cuenta de las gestiones que en este sentido venia practicando con infatigable constancia el jefe del grupode democrata monárquico D. Antonio Lopez Muñoz: la empresa era difícil; el trabajo duro pero y angustioso; las probabilidades de éxito muy remotas. Apesar de todos estos inconvenientes, el triunfo de la razón sobre las pasiones, es, según se deduce de los hechos, una realidad. Los discordes han logrado fundir sus diversos criterios en fórmula de avenencia razonable y amplia el Sr. Lopez Muñoz, por haber sabido llevar a término feliz esta difícilísima obra, se ha hecho digno de la gratitud de los liberales. Es lo menos con que pueden recompensar su solicitud y sus asiduos trabajos en favor de la concordia y del porvenir del partido.

### Hagamos historia.

El 13 del actual se confirió por varios caracterizados liberales granadinos, a los señores Conde de las Infantas, D. Francisco Javier Gozalvez y D. Antonio Lopez Muñoz, el encargo de redactar bases para la reorganización del partido en Granada, cuyas bases lo fueran también de paz y concordia entre unos y otros elementos.

Después de una meditada elaboración, estas bases fueron suscritas por los indicados señores y en la reunion de ayer tarde, aprobadas y firmadas por todos los concurrentes, que confirió al Conde, al señor Gozalvez y al Sr. Lopez Muñoz la autoridad del partido liberal de la provincia y un

voto de confianza para que puedan dirigirlo en la forma que estimen más conveniente a los intereses de la colectividad, hasta tanto que se constituya la comisión organizadora. Hé aquí las bases ó acuerdos á que nos referimos:

1.º Declarar que los indicados elementos, que no se hallan fundidos por existir diferencias de criterio en determinados asuntos, nacidas hace algunos meses entre los antiguos fusionistas, y por no haberse incorporado aún las fuerzas de la Izquierda, deben su pérdida de tiempo constituirse en una sola organización, ya que reconocen todos la misma bandera y el mismo jefe; organización siempre necesaria y más hoy que se aproxima la hora de la lucha, y que el jefe del partido recorre las provincias de España disponiendo la concentración de fuerzas y recomendando las mayores energías en la contienda electoral.

2.º Que la manera de llevar á cabo ese designio sea la elección directa, toda vez que el ejercicio del sufragio es para el partido liberal la fuente genuina de la autoridad política, y puesto que es el procedimiento que seguramente quita á las cuestiones todas el enjoso carácter de personalismo, que es el que suele dar gravedad hasta á los meros disidentes de forma.

3.º Que el cuerpo electoral esté formado por todos los liberales monárquicos de Granada.

4.º Que para evitar ingerencias extrañas que pudieran llevar á perturbaciones á la marcha ordenada de esa elección y acaso, desnaturalizarla, se forme un censo electoral.

5.º Que para obtenerlo se fije un plazo de veinte días, durante los cuales puedan los liberales monárquicos pedir ante los firmantes su inclusión en el censo, por sí ó por representación de otros amigos, en cualquiera forma en que conste su declaración, que se hará pública por medio de la prensa local.

6.º Que una vez reconocido el derecho electoral del que lo demande, por acuerdo de los que suscriben, se entregue al elector un doble talon, del que una parte servirá para franquear la entrada en el local destinado á la elección y la otra para acreditar ante la mesa la facultad de emitir el voto.

7.º Que se elija en esta forma una comisión organizadora compuesta de nueve individuos, la cual habrá de constituirse designando de su seno las personas que acuerde, para los cargos que ella misma interiormente establezca.

8.º Que esta junta ó comisión asuma desde luego toda autoridad en la provincia; y que proceda á la organización del partido, constituyendo con los electores de cada parroquia un comité parroquial, compuesto de cinco personas, cuyos comités unidos designarán, por elección, el comité local en cada pueblo.

9.º Que una vez formado el comité local de Granada, la Junta organizadora deje de existir, siendo sustituida en sus funciones por aquel.

10.º Que el comité local de Granada convoque á una elección de comité provincial, en la que tomarán parte dos individuos por cada comité local, debiendo componerse de tantas personas como distritos para diputados á Cortes haya en la provincia, y

11.º Que en las elecciones de diputados provinciales por esta circunscripción, luchen en candidatura cerrada los Sres. D. Angel Gonzalez Alba, D. Eduardo Gomez Ruiz y don Manuel Lachica.

**Buena.** Para hablarle de un asunto de interés, se suplica á D. Sancho Rentero, cuyo domicilio desconoce la Redacción de este periódico, tenga la bondad de pasar por nuestras oficinas, ó de manifestarnos donde vive.

**Capitan general.** Ha regresado á Granada el capitan general de este distrito, excelentísimo Sr. D. Enrique Bargés.

**Las maniobras militares.** Es muy probable que se desista de verificar las maniobras militares que estaban anunciadas para fines del corriente mes en las llanuras de Bobadilla.

El desistimiento se funda en que, por consecuencia de la R. O. que publicamos días pasados se licenciarán el día 22 la mayor parte de las fuerzas activas, viniendo á quedar las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada casi en cuádro, y, por consiguiente, sin elementos para realizar las referidas maniobras.

**Las oposiciones de maestros.** Ayer terminaron en esta capital las oposiciones para proveer las escuelas superiores de Villacarrillo y Percuna.

De trece aspirantes que comenzaron los ejercicios, tan solo cinco han quedado hasta su final, y de ellos los Sres. D. Miguel Cobo Blanco y D. José García Lopez, han obtenido tan solo calificación de sobresaliente, siendo propuestos para la escuela de Villacarrillo el primero, y para la de Percuna el segundo.

—Hoy comenzarán los ejercicios de oposición entre los aspirantes á las ocho escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario.

Segun el número de solicitudes presentadas, los opositores son cincuenta y cinco.

**Entre familia.** En Gijón se han casado en un mismo día, á una misma hora

y en un mismo templo, dos hermanos gemelos. Han benedicto la union un hermano de los contrayentes.

**El problema político.**

Como ilustración de lo que acerca del problema político planteado entre el Gobierno y la Junta Central del Censo, dice, en su carta, nuestro corresponsal de Madrid, copiamos á continuación el texto de la proposición en que el conflicto se plantea.

Dice así:

«Considerando que por la real orden de 6 del actual reconoce el Gobierno el derecho de la junta central del censo para intervenir en los actos de la Diputación provincial de la Coruña que pueñan modificar la constitución de la junta del censo de la misma provincia:

Considerando que el Gobierno en vez de hacer cumplir los acuerdos de la junta central se limita á subvertir ésta á la comisión provincial primero y luego á la Diputación provincial al de la Coruña para que vea si deben cumplirse los acuerdos de la junta central:

Considerando, por último, que al someter los acuerdos de la junta central á otras corporaciones, lastima no sólo el decoro de la junta central, sino que desconoce su propio derecho, la junta central acuerda:

1.º Que se ordene al presidente de la junta provincial del censo de la Coruña, que si hubiera de convocar á cualquier acto antes de que aquella Diputación provincial haya procedido con arreglo á la ley y á los acuerdos de la central á elegir de nuevo los cuatro diputados en ejercicio que han de ser vocales de aquella, se abstenga de convocar y de admitir como tales vocales á los diputados en ejercicio en su elección ha sido declarada nula, procediendo á cumplir su falta con suplentes en la forma establecida en el artículo 10 de la ley de 26 de junio último.

2.º Abstenerse por completo de toda relación con el Gobierno en los asuntos de su exclusiva competencia; y

3.º Acudir al Congreso de los Diputados, como dispone el art. 18 de la ley electoral en su apartado sexto, protestando de la forma desconsiderada con que respecto á los derechos de esta junta ha procedido el Gobierno. — Palacio del Congreso (7 de noviembre de 1890). — Práxedes Mateo Sagasta.»

**El imparcial,** en el artículo á que se referían nuestros telegramas de anteyer, artículo 1.º que se concede mucha importancia y grande autoridad política, concluye diciendo:

«Un gabinete neutral, intermedio, ó como se le quiera llamar, podría reunir las actuales Cortes, someter á ellas la interpretación de la ley del sufragio en lo relativo á la Junta, resolver cuestiones tan apremiantes como la de aumento de capital del Banco, votar secundarios proyectos que están, como el de ferrocarriles secundarios, pendientes de aprobación definitiva, y renovar así la atmósfera harto cargada en estos últimos tiempos. Un acuerdo previo entre los jefes parlamentarios para que las Cámaras acordaran el espasamiento de toda discusión política, citándose á los asuntos concretos de interés general é inmediato, bastaría á conjurar los peligros de apasionados debates.

¿Mas, ¿es posible producir dos crisis políticas en menos de un semestre? No se puede fijar plazo á la realidad. Las cosas h y que tomarlas como se presentan. No se debe tener formado sistemático propósito ni partido tomado sobre lo que proviene de circunstancias que no dependen de la voluntad.

Hay algo peor que hacer una crisis cuando esas circunstancias no lo demandan: resistirse á plantearla cuando las mismas lo exigen. Las necesidades de un Estado no se determinan con la periodicidad de los años bisestos. Los motivos de fado subjetiva y las razones secundarias son los grandes perturbadores de la política.

Para detener la creciente marejada del espíritu público, para conjurar los conflictos que por todos lados asoman, para calmar las pasiones, para plantear el sufragio sin descrédito del sistema, para dar satisfacción al deseo nacional de que empiece á ser verdad el sistema representativo, la salida que á la imposible situación presente marcan los hombres prudentes y previsores, es la mejor, es la única buena.

«Que no se acudirá á ella! Esto ya es otra cuestión. Pero si se quiere subordinar al interés de un partido el interés de un pueblo, no se olvide que es pueblo está dando claras muestras de no resignarse al sacrificio.»

**El partimiento.** En Yegen está terminado el reparto de consumos y expuesto al público por ocho días.

**Hallazgo curioso.** Acaban de hacerse dos hallazgos que interesarán vivamente á los sabios que cultivan la historia de la filosofía.

El primero es el de una carta de Descartes descubierta por el profesor Stein en los papeles de Leibnitz que posee la biblioteca de Zurich, carta dirigida á un tal Dozom y que trata de un problema matemático.

El segundo es más interesante aún. Consiste en autógrafos de Giordano Bruno, y son comentarios sobre Aristóteles, encontra los en la biblioteca de Briegör por el profesor Stolze de Wurtzberg.

**El centenario de Colon.** De Génova nos escriben que para el próximo centenario de Colon, la Junta municipal ha votado un crédito de 400,000 francos con el objeto de que sean empleados en las fiestas colombinas.

El ministro de Instrucción Pública de Italia ha exhortado además el celo de aquella corporación, á fin de que dispinga lo conveniente para que en las fiestas del Centenario se halle restaurado el Palacio de San Jorge, que es uno de los monumentos antiguos más notables de la ciudad de Génova.

**La epidemia en Valencia.** Como ya ha hecho dos días, hemos comunicado, á los lectores, el cólera ha desaparecido totalmente de Valencia.

Con este motivo se han publicado las estadísticas de las invasiones y defunciones, de las que el número de aquellas se eleva á 1.082 y el de estas á 651.

**La Junta del censo.** En la reunión última celebrada por la Junta central del censo, se dió cuenta de una comunicación del presidente de la provincial de Granada, en que participaba el hecho de no haber remitido aún los ayuntamientos de Purullena, Illora y La Peza las listas definitivas con el anteproyecto de division de secciones.

En su vista, la Junta central acordó manifestar por telégrafo al presidente de la provincial de Granada, que si en el término de veinticuatro horas no hubieran remitido aquellas Juntas municipales dichos documentos, les impondría el máximo de la multa, y si trascurridas otras veinticuatro horas tampoco lo hicieran, se pasaría el asunto á los tribunales de justicia.

**Es indudable.**

La mejor gutifarra que se conoce, véndese en la plaza de Bibarrambli, núm. 1.º

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Saliellatos de Bismuto y cerio de Vivas Perez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital general de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Saliellatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colitivas de los tuberculosos, hasta la producida por una coitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado practicamente que los Saliellatos de bismuto y cerio del doctor Vivas Perez, tienen una indicación tan absurda sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día —Madrid 5 de julio de 1888. —Dr. ENRIQUE CAMPESINO.

**CHARADA.**

Dice la primera el graje; una y dos color xpresas; por una y tercera subo y es el topo ciudad bella. —La solución en la primera edición de mañana.

Soluciones á la anterior: CAROLINA.

**Boletín oficial.**

- Extracto del de ayer: Servicios del cuerpo de vigilancia en el mes de octubre. Terminación del reparto de consumos en Chertin y Servilán. Recaudaciones vacantes. Junta municipal de Zújar. Terminación del reparto de la contribucion en Zújar y Castril. Subasta de consumos en Alquife á los diez días de este anuncio. Llamamiento de la Sala de lo criminal á los testigos Luis Villalba, Fr. mico Rodríguez Alcazar, Ricardo Lopez Pape, Emilio Irigoien y otros. Caducidad del censo de don Antonio Zurita. Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Pagos en la Delegacion**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 20 los pagos siguientes: Atenciones Caja Depósitos. A don Andrés Cano, material de Telégrafos. A don Anastasio Mojares, inspectores 1.ª enseñanza.

**Cartera de un Oidor.**

**Juicio por Jurados.** Ante la Seccion 3.ª vióse á teyer en juicio por Jurados una causa del distrito de A. hema contra Federico P. Molin sobre homicidio de José del Cubo Sanchez, en el pueblo de Ventas de Z. farrajo. Contra la clasificación Fiscal sostuvo el señor Fernandez Mir que se trataba de un delito de disperso, porque según la declaración de los facultativos se siguió la muerte otra enfermedad.

El Jurado dió veredicto de conformidad con la defensa en virtud á lo que la Sala impuso al procesado cinco meses de arresto y abonándole la mitad del tiempo de prision sufrida, fué puesto inmediatamente en libertad.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 19, dos tarde.

A esta hora siguen los estudiantes recorriendo los calles de Madrid, pero en número mucho más considerable que en un principio. Segun calculo aproximado, forman la manifestacion cerca de tres mil personas.

Entre estas se ven muchos obreros. Les viva y muerta se repiten con harta frecuencia aumentando la excitacion de los ánimos.

Continuo el relato comenzado en mi anterior despacho

A las diez de la mañana, dirigiose la manifestacion, en medio de estrépitos escándalo, hacia el ministerio de Gracia y Justicia.

Los estudiantes se pararon frente á este, prorumpiendo en muertas á Villaverde, que despues alcan-

zaron á Isasa, á Cánovas y al partido conservador.

Tambien se oian entusiastas vivas á la libertad escolar.

La manifestacion se dirige hacia la calle de Atocha.—M.

Madrid 19, dos y media tarde.

Sigo comunicando detalles de la manifestacion.

La manifestacion se dirige á la calle del Principe, por la de Atocha, desde el ministerio de Gracia y Justicia.

Frente al Circulo liberal, instalado en la primera de aquellas, se dan atronadores vivas á Sagasta y á la libertad, que son contestados calorosamente.

Los balcones se ven rebosando de gente, presentando animado cuadro las calles por donde discurre la manifestacion.

En la plaza de Matute, una pareja de seguridad trata de impedir el paso á la manifestacion. Los entusiastas desoyen á los guardias y esto intentan hacerse firmes sable en mano.

Entonces los manifestantes cargan sobre los agentes, consiguiendo desarmarlos.

Uno de los sables fué arrojado á una alcantarilla y el otro quedó hecho un garabato en medio de frenéticos aplausos.

Los dos policas fueron objeto de insultos, cubriéndoles los estudiantes de salvajes los uniformes.

Enteradas algunas parejas de lo ocurrido llegan precipitadas á la plaza de Matute, produciendo indescribible alboroto. Carreras, gritos, aclamaciones, muertas, esto tan solo es lo que se observa durante un rato.

Empiezan á cerrarse tiendas. El panico se apodera de los vecinos de la plaza.—M.

Madrid 19, tres tarde.

Detalles de la manifestacion.

El orden se ha logrado restablecer, no sin grandes esfuerzos.

Al hospital de San Carlos camina la manifestacion.

Al llegar ésta frente á aquel establecimiento, los estudiantes de medicina que habian acordado no secundar á los de la Universidad, cerraron las puertas impidiendo la entrada de los manifestantes.

Los alumnos de San Carlos fueron calificados entonces duramente, retándoseles de cobrar los malos compañeros y otros insultos.

A los alumnos de la Universidad les ha indignado mucho la conducta de los de San Carlos.

Los manifestantes se ponen en marcha con direccion á la Universidad.

Las autoridades adoptan prudentes medidas.

Se han establecido retenes de policia en las calles.—M.

Madrid 19, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado	73.65
4 por 100 Exterior	74.50
4 por 100 Amortizable	87.00
Cubras	101.30
Banco de España	399.50

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado	73.30
4 por 100 Exterior	74.10
Cubras	101.37

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior	72.75
4 por 100 Turco	17.70
Acciones de Rio Tinto	567.00
Acciones de Panamá	33.00

**Cambios.**

Londres, 20 dias vista	25.80
Londres, 60 dias vista	00.00
Londres, 90 dias fecha	25.40
Paris, á la vista	1.85
Paris, 8 dias vista	1.75

Édard y C.ª  
Jovellanos 3, Madrid.  
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 19, nueve noche.

Esta tarde se ha reproducido la manifestacion de los estudiantes...

Al llegar frente al Gobierno civil de la provincia, prorrumpieron en una silba estrepitosa.

Quando estaban en la calle Mayor acertaron a pasar el gobernador y el alcalde...

En la Puerta del Sol, fueron detenidos por los agentes de seguridad...

Desde la Puerta del Sol se dirigieron otra vez a la calle del Principe...

Los socios de éste sacaron a un balcon el retrato del Sr. Ruiz Zorrilla...

Siguieron por la calle del Prado y pasando por delante del Congreso...

Este, que habia sido llevado esta mañana al Gobierno civil a consecuencia de las indicaciones...

Los estudiantes le obligaron a salir al balcon, desde donde hubo de dirigirles la palabra...

Sus palabras fueron recibidas por unos con aplausos y por otros con protexas y ruidosas manifestaciones de desagrado.

Frente a la presidencia del Consejo de Ministros el escándalo fué colosal...

La policia apresó algunos estudiantes, deteniéndolos y entrándolos en el palacio de la presidencia...

Con este motivo se produjo una explosion de protestas, gritos y mueras que duró largo rato.

Volvieron los manifestantes a la calle del Principe y asaltaron el Circulo liberal...

Un estudiante, subiéndose a uno de los balcones del Circulo, dirigió la palabra a sus compañeros.

En aquel momento la calle del Principe, llena de bote en bote, ofrecia un aspecto imponente.

Al llegar al Circulo conservador prorrumpieron en otra ruidosísima silba.

En la plaza de Santa Ana, accediendo a las indicaciones de la autoridad, comenzó a disolverse la manifestacion.

Ya era de noche.

Una comision de estudiantes visitó las redacciones de «El Liberal» y «El Resumen»...

Se dice que mañana se reproducirá la manifestacion.

Reina gran agitacion en los circulos politicos.

Se espera con ansiedad el resultado de la sesion de mañana de la Junta del Censo.

Se acentuan los rumores de crisis. — M.

Madrid 19, once y media noche.

El Consejo de ministros que bajo la presidencia de la reina se ha celebrado hoy, no ha revestido interés.

Se han firmado varios decretos, uno nombrando beneficiado de la Catedral de Granada a un canónigo de la de Zaragoza...

Se nota en la Bolsa de París extraordinaria agitacion a consecuencia de la crisis financiera que se inicia en Inglaterra...

La Audiencia de Plasencia ha condenado al magistral de aquella Catedral, a la pena de dos años y cuatro meses de destierro. — M.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ (Santander)

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo. — Se reciben miércoles y sábados.

Cartas

Madrid 18 de noviembre de 1890.

Anoche y hoy en los círculos politicos, no se habla sino de la Junta del censo. Tras lo que pudieramos llamar despacho ordinario y desaprobar la defectuosa division de colegios hecha por la Junta de Madrid...

Apoyo esta proposicion Sagasta, y silve la uso de la palabra para convencer a sus compañeros de que no habia tal desconsideracion, y que deploraba que se pensase en el cumplimiento que la proposicion indicaba...

La opinion general a la hora en que escribo es que se votara la proposicion de Sagasta con el asentimiento de que procede convocar inmediatamente las Cortes. El gobierno opina lo contrario: aun cuando se pna, negara la reunion de Cortes...

Escuso decir a los lectores que fusionistas y sus aliados en la Junta mueven los animos para perseverar por el camino emprendido y que no se contentan con menos que con la inmediata caída del gabinete.

Mientras la Junta delibera, en los círculos politicos se discute y se hacen augurios. Apenas si se para mientes en nada de cuanto ocurre. La lucha para renovar las diputaciones provinciales esta empeñada y apenas se habla de ella, ni preocupa fuera del círculo de accion de los candidatos.

Y cuidado que lo referente a la mujer que aparece descuartizada ayer en la linea de circunvencion se presta a mov. r. a conciencia. En el mismo siglo de nuestras campañas de Océania, de nuestras querrelas con Francia por lo del golfo de Guinea...

la presidencia de la República norteamericana. Nada en fin logra distraer las miradas de los politicos fijas en la Junta del censo.

Por la noche se animan mucho los círculos científicos. En los politicos reina agitacion electoral. — Parece que algunos estudiantes trabajan por hacer una manifestacion el dia 19 en favor de los catedráticos que entonces votaron contra el gobierno.

La Junta del censo continua discutiendo hasta la hora en que cierra esta carta, seis y media de la tarde. — F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Existencia: Sobrante de ayer, 1235 fanegas. Entrada de hoy, 320 id. Total existencia de hoy, 1555 id. — Venta: a 40 psets. 50 cts. la fanega...

CULTOS.

Dis. 20.—San Félix de Valois, fundador. — Jubileo de las 48 horas iglesia de San Justo y Pastor; a las nueve misa cantada; a las cuatro se reza el rosario, ejercicios, saive y letania...

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el viernes 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor por las almas de los padres y hermano de la señora...

D.ª Adelaida Perez de Hita DE BURGOS, recibirán el estipendio de 8 reales.

Descuido extraño. — Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del oído...

Los resultados que se derivan de la Emulsion Scott exceden a cuanto se ha dicho.

Certifico que en todas las ocasiones en que he empleado la emulsion Scott, he encontrado con sus resultados con niños, que algunas veces han ido mas allá que lo que yo esperaba.

Don Rafael G. Escocia, Santa Teresa, 6, Madrid, certificado haberse curado de un reumatismo crónico y paratubicular crónico, en 48 horas, con el «Tratamiento inglés» de Marchena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los sres. VALLEJIN & Cia. en HAMBURG, tocante a la loteria de H. morongo...

LA MAGDALENA Fabrica de alfombras de esparto y pita. Mesones 49. Granada.

EL BUEN TONO. Se acaba de recibir un gran surtido en cremas y gliserinas de los principales fabricantes de París y Londres.

EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO S. ZACATIN S. Surtido completo en toda clase de géneros para la presente estacion. Especialidad en trajes para señora.

Nuevo establecimiento en tejidos de alta novedad. Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los ricos artículos que expende con una diferencia en precio a las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecedores.



Liquidacion forzosa.

El conocido floricultor Mr. Giraud, realiza todas las inmensas existencias de vegetales que encierran sus viveros. Dispone de millones de plantas, Arboles frutales, Rosales, Arboles de paseo, Arbustos de adorno, Semillas, etc. etc.

Ahora es la mejor época para plantar los preciosos Jacintos de Holanda y demás cebollas de flores de gran novedad que acaba de recibir en considerable número y que tambien realiza.

Persona práctica en teneaderia de libros, que dispone de algunas horas libres, desea dedicarse al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas de los típicos, de los vómitos de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 16 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas.

En Granada: Farmacias de Rabio Perez y Corzo Gonzalez

El día 22 del corriente y en subasta judicial que tendrá efecto ante el Sr. Juez del Campillo, se enajena una casa situada en esta ciudad calle de las Rejas, número 4.

Orejuela, dentista. Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Venta de las casas número 41 en la placeta de Fajalauza y la número 52 del Cuarto Real de Sto. Domingo.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

SERVICIO DE CARRUJES DE JUAN PEREZ MARTOS. Fralles 7. — Teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. — Parada, en la plaza de las Pusegas desde las ocho de la mañana a nueve de la noche.

La DIFTERIA y el ORUP. Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA. Pedir prospectos. — De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

# Pedir en todo el mundo... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas.

Unicas en el consumo.—De venta, en farmacias y droguerías.

**CHOCOLATES**



DE LOS  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á la vez delicioso paladar la una absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarlos de un modo completo y agradable.

Vendense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exigir las numeraciones falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDICTINOS, en las etiquetas.



## MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernández Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe 9 y Méndez Nuñez 19.



De venta en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos.

J. Torres,

Comisiones, representaciones y cobros. Compra y venta de fincas. Hipotecas, dinero con garantía.—Paseo Bibarrambla, 40, esquina á la A.ª de la A.ª

Madrina con leche fresca, primicias, para casa de las madres.—Dará razón en la Administración de este periódico.

## A LA VILLE DE PARIS.

Novedades para invierno.

Sederías, lanerías, adornos, encajes, pa-samanería, confecciones, terciopelos, mantones, pañuelos, mantas para cama y para viaje, tapicerías, cortinajes, alfombras, trajes y pantalones ingleses, corbatas, paños para capas y embozos, lencerías de todas clases y bordados, géneros de punto de lana, seda y algodón.

Méndez Nuñez 39.—Zocatin 24, 26 y 28.

**Pérdida.** La persona á quien se le ha perdido ya por el día 18 del corriente, pu de presentarse en la Administración de este periódico, para informarse.

**Alquiler.** Se hace de toda clase de muebles nuevos, extra y cómodos y baratos. Precios sumamente baratos.—Dará razón, calle de D. mas querés, núm. 7.

**No vende.** una estufa, sin haberse estrenado, en precio módico. Calle de Granada, 43.

## POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Sino un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de

hígado de bacalao con los

BIÓTOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

forman la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de

para preparar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y

desarrollo del

TERRA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

para conseguir el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es

para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

### Nuevo descubrimiento Antiséptico.

### PILDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es una enfermedad que afecta á las articulaciones. Se caracteriza por el dolor, el hinchamiento y la rigidez de las partes afectadas. El tratamiento más eficaz es el uso de las Pildoras Antireumáticas Audet, que actúan directamente sobre el foco de infección, destruyendo los microbios y eliminando los productos de desecho. Este medicamento es seguro y eficaz, y puede ser usado en todos los casos de reumatismo, ya sea agudo ó crónico. Las Pildoras Antireumáticas Audet son el remedio más seguro y eficaz para la curación completa. El reumatismo del autor, que tantos años ha tratado en misterio de microbios, y tantos años de éxito para el tratamiento de este enfermo, exige 10 pesetas más.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajaron, y buenas boticas.

### SI QUEREIS AUMENTAR

mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero», de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa ó en un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes á los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose á la direccion, 80, Faubg Montmartre, París.

### PAUL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para cura: IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exljase nuestra firma)

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 109.

## Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 1 Premio 75000
- 1 Premio 70000
- 1 Premio 65000
- 2 Premios 60000
- 1 Premio 55000
- 1 Premio 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 8 Premios 15000
- 26 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 106 Premios 3000
- 203 Premios 2000
- 6 Premios 1500
- 606 Premios 1000
- 1060 Premios 500
- 30930 Premios 148
- 17188 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene cien mil billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 35.000, acciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importará 500.000, especialmente 300.000, doscientos mil marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

Un billete original, entero: Rsvn 30.—

Un billete original, medio, Rsvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse ó más pronto posible, pero siempre antes del

25 Noviembre 1890.

VALENTIN Y C.ª

Banqueros.

HAMBURGO

(Alemania)

### NO MAS CANAS.

### TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor GABRIEL BERNET, FARMACÓLOGO QUÍMICO 14 plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido etealmente higiénico, de una blancura perfecta, lo manchando ni la ropa, ni la piel, y dando siempre el color á su modo. Único y verdadero depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Carmen.

Se alquila la casa núm. 23 de la calle de J.ª de Dios. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves, Buen Suceso, 4.—En la misma darán razón.

### Granadas dulces.

Se venden superiores en la Alhambra, en el cármén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

### Por ausentarse

su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronación, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razón.

Se arrienda en Izaloz el molino llamado de la Puente, de dos paredes, con abundante agua de propiedad.—Para más informes, los darán en la casa lindante al molino.

Se traspasa la casa de huéspedes ocidental, con todos los muebles, situada en la Carrera de Genil, núm. 27.—Dará razón en la misma casa, su dueño Antonio Jimenez.

### Piano manubrio.

Se alquila para bailes, serenatas y fiestas de campo.—Para tratar con su dueño, San José B. j. 28

### Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

### Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Madrina con leche fresca para casa de los padres.—Dará razón en calle de los Narajos, núm. 3, parroquia de San Andrés.

UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de

**REUMATISMO**  
impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrofulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.